



**RESIDENCIAL LOS ROBLES
REGLAMENTO DE USO
DE LA PISCINA**

RESIDENCIAL LOS ROBLES

REGLAMENTO DE USO DE LA PISCINA

Fecha de Emisión: 25 de octubre de 2025

Con el fin de mantener un ambiente seguro, higiénico y agradable para todos los residentes, la Mesa Directiva establece el siguiente reglamento para el uso de la piscina y áreas adyacentes.

1. HORARIO

- El horario de la piscina es de Martes a Domingo, de 9:00 AM a 8:00 PM.
- Los días Lunes la piscina permanecerá cerrada por mantenimiento profundo.

2. NORMAS DE HIGIENE

- Es obligatorio ducharse en las regaderas exteriores antes de ingresar a la piscina.
- No se permite ingresar a la piscina con aceites o bronceadores recién aplicados.
- Queda prohibido ingresar alimentos o bebidas (excepto agua en envases de plástico) al área de la piscina.

3. NORMAS DE SEGURIDAD

- No se permite correr en el área de la piscina.
- Queda estrictamente prohibido el uso de envases de vidrio en esta área.
- Los menores de 12 años deberán estar en todo momento bajo la supervisión de un adulto responsable.

4. INVITADOS

- Cada residente (por casa) puede ingresar con un máximo de dos (2) invitados.
- El residente es responsable del comportamiento de sus invitados y de asegurarse que cumplan este reglamento.

El cumplimiento de estas normas es responsabilidad de todos. El personal de seguridad y la Mesa Directiva están autorizados para solicitar el retiro de cualquier persona que no respete el reglamento.

Atentamente,

La Mesa Directiva
Residencial Los Robles